



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Educación Pública
Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación
Dirección General de Profesiones
Dirección de Autorización y Registro Profesional
Departamento de Instituciones Educativas

"2022 AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN. PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA".

Ciudad de México, a 04 de abril de 2022.

ASIGNACIÓN DE CLAVES POR DGP:

Trámite: **ADICIÓN DE CARRERAS**

Nombre de la Institución: **INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO**

Clave de Institución: **170254**

Cambios asignados a Libro: **96** y Foja: **261**

NIVEL	LOS TÍTULOS PROFESIONALES, DIPLOMAS Y LAS CÉDULAS SE EXPEDIRÁN COMO	MODALIDAD	CLAVE DGP	NO. DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS
LICENCIATURA	<u>TÍTULO</u> : LICENCIADO (A) EN DERECHO <u>CÉDULA</u> : LICENCIATURA EN DERECHO	ESCOLARIZADA	612301	2015P02651
ESPECIALIDAD	<u>DIPLOMA Y CÉDULA</u> : ESPECIALIDAD EN MEDIACIÓN Y TRANSFORMACIÓN POSITIVA DE CONFLICTOS		674741	2020P03096

DICTAMEN/ACUERDO
FECHA: 04/Abril/2022

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10 Y 23 FRACCIÓN XV DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO; 9, 22 FRACCIÓN I Y 33 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO; 6 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEP, Y TODA VEZ QUE HAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PROCEDENTES, SE APRUEBA EL PRESENTE TRÁMITE.

ELABORÓ Y REVISÓ
DEPARTAMENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

APROBÓ
DIRECTORA DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO PROFESIONAL

Lic. Elizabeth Campos Silva
Elisa Virginia Gallo

MAGALENA CHÁVEZ MORENO
FIRMA EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Folio No. 03140156 Expediente No.: 170254

